



I. Municipalidad de Vallenar

# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



04 MAYO 2022  
DIRECCION JURIDICA

AUTORIZA PAGO DE CUOTAS SOCIALES CANAL EL ARENAL.

Vallenar, 04 MAYO 2022

DECRETO EXENTO N° 01447

RECPCION  
06 MAYO 2022  
DIRECCION JURIDICA

VISTOS :

- Cobro cuotas sociales Nro. 2840 de fecha 30 de Junio de 2021, Nro. 3159 de fecha 30 de Agosto de 2021, Nro. 3478 de fecha 30 de Octubre de 2021 y Nro. 3797 de fecha 30 de Diciembre de 2021 de Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Arenal del 24 de Octubre de 1985
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$255.360.- a la Junta de Vigilancia del Río Huasco, Rut - \_\_\_\_\_ correspondiente a cuotas sociales Mayo a Diciembre del año 2021 de acciones de agua que posee el Municipio en Canal Arenal.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
ESTER AGUILAR PALMA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EAP/TIM/pph.-